

## EVALUACIÓN DE IMPACTO

### Integración de la muestra

La Convocatoria para participar en el proceso de selección de escuelas para su incorporación al Programa Escuelas de Calidad en el ciclo escolar 2015-2016 se dirigió a:

1. Escuelas de nueva incorporación: Escuelas públicas de educación básica que decidieron participar voluntariamente en el Programa, manifestando su intención a través de una carta compromiso.
2. Escuelas participantes en ciclos escolares anteriores: Escuelas beneficiadas por el Programa en ciclos anteriores manifestando su intención de continuar, por medio de una carta compromiso.

La Convocatoria se remitió a los subsistemas educativos el día 27 de abril de 2015; la inscripción al proceso de selección se realizó a partir del 27 de abril y hasta el 25 de mayo de 2015 en el Sistema Integral de Administración de la Secretaría de Educación (SIASE) en el enlace <http://rid.edomex.gob.mx:8080/siase/pages/accesoSIASE.jsp> en donde requisitaron e imprimieron para su firma y resguardo la carta compromiso que contempló:

- a) Compromiso del director de asistir a las sesiones de capacitación y asesoría para orientar la Planeación Anual de la Ruta de Mejora Escolar y;
- b) Compromiso para constituir y operar permanentemente el Consejo Técnico Escolar y el Consejo Escolar de Participación Social.

Al cierre de la inscripción se contabilizaron 9,767 escuelas de educación básica de los subsistemas educativos Estatal y Federalizado que cubrían satisfactoriamente los requisitos para participar en el proceso de selección PEC 2015-2016, a saber:

- a) Contar con su informe anual (Informe Técnico Pedagógico) en el que se observen resultados favorables en los procesos y metas de su Ruta de Mejora del ciclo escolar 2014-2015;
- b) No tener adeudos o comprobaciones pendientes con el Programa, sobre el ejercicio de los recursos recibidos en ciclos escolares anteriores; y,
- c) Asumir el compromiso de atender las orientaciones y acompañamiento que el Programa, a través de la Supervisión Escolar, dirija al Consejo Técnico Escolar para fortalecer las competencias del Colectivo Docente en el desarrollo de la autonomía de gestión escolar y para la elaboración, seguimiento o actualización de los procesos de su Ruta de Mejora: Planeación, Implementación, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas.

Del total de escuelas inscritas 3,614 fueron primarias y de ellas 2,911 tenían una matrícula de más de 60 alumnos y una plantilla de personal con por lo menos 4 docentes.

El día 10 de junio de 2015, los integrantes del cuerpo colegiado denominado: Comité local de Selección del Programa Escuelas de Calidad en apego a las funciones que le confieren las Reglas de Operación 2015, realizaron las siguientes acciones:

- a) Verificar las solicitudes de incorporación o reincorporación de las escuelas identificando si éstas forman parte de la base datos de escuelas públicas de educación básica prioritaria.

- b) Seleccionar las escuelas que se incorporarán al Programa en función de los criterios establecidos en la convocatoria. En la selección de las escuelas para reincorporación considerar también:
- ✓ El no adeudo del informe técnico-pedagógico de años anteriores.
  - ✓ La entrega en tiempo y forma del expediente de comprobación de gastos 2014-2015. Las observaciones derivadas de la revisión de éste, debieron estar solventadas satisfactoriamente antes del 30 de abril de 2015.
  - ✓ El avance en el cumplimiento de las metas establecidas.

El Comité Local de Selección del Programa Escuelas de Calidad determinó que el universo de atención del Programa Escuelas de Calidad para el ciclo escolar 2014-2015, en atención a las Reglas de Operación 2015, sería de 4,301 escuelas beneficiadas. La relación de escuelas seleccionadas para participar en el Programa en el ciclo escolar 2015-2016, se publicó en la página de Internet del Programa: <http://www.edomex.gob.mx/portal/page/portal/escuelasdecalidad> el día 12 de junio de 2015, de las escuelas seleccionadas 1,441 fueron primarias y 858 de ellas tenían una matrícula de más de 60 alumnos y una plantilla de personal con por lo menos 4 docentes

De la base de datos con 858 escuelas elegibles para el estudio se seleccionaron 100 escuelas que recibirían el apoyo regular del PEC y la Estrategia de Intervención (PEC Plus) para integrar el grupo de tratamiento 1 (GT1), y 100 escuelas que solo recibirían el apoyo regular del PEC para integrar el grupo de tratamiento 2 (GT2), escuelas PEC.

De las 5,466 escuelas inscritas que en ese momento no estaban en el universo de atención del Programa Escuelas de Calidad, 2,173 eran primarias y 2,053 de ellas tenían una matrícula de más de 60 alumnos y una plantilla de personal con por lo menos 4 docentes.

En atención al acuerdo de la primera sesión del Comité Local de Selección celebrada el 10 de junio de 2015 que señala “***En caso de que se destinen mayores recursos para incrementar las metas del Programa, se seleccionarían nuevas escuelas para ser beneficiadas en el ciclo escolar 2015-2016***”, se tenía contemplada una ampliación de meta de 1,761 escuelas para una segunda etapa de incorporación, utilizando los mismos criterios de selección de la primera etapa.

Ello permitió que de las 2053 escuelas primarias que tenían una matrícula de más de 60 alumnos y una plantilla de personal con por lo menos 4 docentes, se seleccionaron 100 escuelas más que recibirían el apoyo regular del PEC y la Estrategia de Intervención (PEC Plus) para integrarse el grupo de tratamiento 1 (GT1) y 100 escuelas que quedarían fuera del universo de atención del Programa Escuelas de Calidad que integrarían el grupo de control (GT3).

De esta forma el (GT1), quedó integrado con un total de 200 escuelas.